

ACTA DE FALLO

Acta de fallo que se formula con motivo de la Licitación por Invitación Restringida a cuando Menos Tres Contratistas, No.: CEA-NAY-FAFEF-006-18-IR, donde la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado emite el fallo de conformidad con el Artículo 34 Fracción III y Artículo 35 de Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit., para realizar la obra: **Rehabilitación de Alcantarillado Sanitario en Boulevard Tepic Xalisco entre calle Mercurio y calle Santa Cecilia, en la localidad de Xalisco, Mpio. de Xalisco; Nayarit.**, con un periodo de ejecución de los trabajos de **54** días calendario, contemplándose como fecha de inicio del **31 de Diciembre del 2018** y terminación del día **22 de Febrero del 2019.**

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **16:30 horas** del día **27 de Diciembre del 2018** y de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de requisitos correspondiente y el acta de apertura de propuesta técnica y económica, realizada el día **21 de Diciembre del 2018**; se reunieron para dar a conocer el fallo del concurso en mención en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, las personas físicas y/o morales y funcionarios cuyo nombre, representación y firma figuran al final de esta acta.

El **Arq. J. Luciano Rodríguez Macedo**, Director de Infraestructura, en representación de la **Arq. Martha Patricia Urenda Delgado**, **Directora General** de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, manifiesta a los asistentes que se realizó el análisis detallado de las proposiciones recibidas, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, así como a las indicaciones estipuladas en el pliego de requisitos y una vez concluido el análisis de las mismas; ésta Comisión determinó que la propuesta presentada por la empresa **SPAD CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.**, presento una propuesta con un importe de **\$ 822,299.47 (ochocientos veintidós mil doscientos noventa y nueve pesos 47/100 M.N.)**, antes del I.V.A.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic, Nayarit, México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

CEAPA
COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION NO. CEA-NAY-FAFEF-006-18-IR

NAYARIT
enamora

Resultó ser la más conveniente, por lo que se adjudica a la empresa **SPAD CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, el contrato para la ejecución de la obra “**Rehabilitación de Alcantarillado Sanitario en Boulevard Tepic Xalisco entre calle Mercurio y calle Santa Cecilia, en la localidad de Xalisco, Mpio. de Xalisco; Nayarit.**”, se manifiesta que la presente acta, surtirá efectos de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el concurso, la empresa **SPAD CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, queda obligada a firmar el contrato citado y presentar la fianza estipulada en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente acta en que se le otorga el contrato mencionado.

2

Se anexa al presente el cuadro de análisis de las propuestas.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales a que haya lugar, se firma la presente por todos los que asistieron al acto.

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ARQ. J. LUCIANO RODRIGUEZ MACEDO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CEAPA	
2	ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO JEFE DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic, Nayarit, México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

CEAPA
COMISIÓN ESTATAL DE
**AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION NO. CEA-NAY-FAFEF-006-18-IR

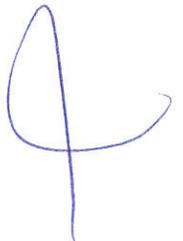
NAYARIT
enamora

3	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	
---	---	--

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

3

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	SPAD CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	LIC. TERESA DE JESUS PEÑA PALOMERA	

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
 Tepic, Nayarit, México C.P. 63000
 ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

